











RALLY DE VILLA DOLORES

10 al 12 de MAYO de 2024

3ra Fecha Campeonato Argentino de Rally 2024

CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA PILOTOS CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA CO-PILOTOS

REGLAMENTO PARTICULAR













INDICE

Contenido		Página
1. Introducción		V
1.1	Rally de Villa Dolores 2024	
1.2	Superficie de la Ruta	
1.3	Distancia Total de PE y del Itinerario	
1.4	Graduación de la Competencia	
2. Organizaciór	1	V
2.1	Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2	Nombre del Organizador	
2.3	Dirección y datos de contacto	
2.4	Comité Organizador	
2.5	Comisarios de la Prueba	
2.6	Representantes de Entidades	
2.7	Oficiales del Rally	
2.8	Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales	
2.9	Ubicación del tablero general de información	
3. Programa		VII
4. Inscripciones		Χ
4.1	Apertura de inscripciones	
4.2	Fecha de cierre de inscripciones	
4.3	Procedimiento de inscripción	
4.4	Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5	Cobertura médica	
5. Seguro		X
5.1	Descripción de la cobertura de seguro	^
6. Publicidad e	Identificaciones	ΧI
6.1	Placas de Rally y números de competición	
6.2	Publicidad del Organizador	
7. Neumáticos		XII
7.1	Provisión	
8. Combustible		XII
9. Reconocimie		XII
	9.1 Procedimiento de registro	
	9.2 Obligaciones	



9.3

Restricciones

Montos de apelación

15.3











		9.4	Sanciones	
10. Ve	erificación	n Admin	nistrativa	XIII
	10.1	Docum	nentos a ser presentados	
	10.2	Horari	os y ubicación	
11. Ve	erificación	n Técnic	ca, Sellado y Marcado	XIV
	11.1	Lugar	y horarios	
	11.2	Barrer	os	
	11.3	Venta	nillas polarizadas	
	11.4	Equipa	amiento de los pilotos	
	11.5	Nivel o	de ruido	
	11.6	Prepar	ración de motores para sellado del bloque del motor	
	11.7	Aband	onos en el día 2	
	11.8	Quita	protector de carter	
	11.9	Acceso	orios de seguridad	
	11.10	Precin	tado y Marcado	
12. O	tros Proce	edimien	itos	XV
	12.1	Shaked	down	
	12.2	Largad	la promocional	
	12.3	Largad	la efectiva	
	12.4	Sistem	na de largada en tramos cronometrados	
	12.5	Orden	de largada e intervalos	
	12.6	Proced	dimiento de llegada - Final del Rally	
	12.7	Contro	oles horarios permitidos presentar con adelanto	
	12.8	Parque	e de Servicio, ubicación y restricciones	
	12.9	Parque	e Cerrado entre Etapas, ubicación	
	12.10	Hora c	oficial	
	12.11	Re larg	gada luego del abandono en la etapa 1	
	12.12	Power	Stage	
	12.13		nas y desvíos	
	12.14	Sistem	na SIRIUS - GPS	
14. Pr	emios			XVIII
	14.1	Listado	o de copas	
15. Ve	erificación	n técnic	a final - Protestas	XVIII
	15.1	Verific	ación técnica final	
	15.2	Monto	os de las protestas	













Anexo 1 - Itinerario y mapa	XIX
Anexo 2 - Cronograma de Reconocimiento	XXIII
Anexo 3 - Números de Competición y Publicidad	XXIV
Anexo 4 - Requerimiento de Seguridad de los competidores	XXV
Anexo 5 - Formulario de Abandono	XXVII













1. INTRODUCCION

1.1 El Rally de Villa Dolores – 3ra. Fecha del Campeonato Argentino de Rally 2024, se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2024 y este Reglamento Particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas/os mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el Organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2024 está disponible en:

www.cdaaca.org.ary en www.rallyargentino.com

1.2 Superficie de la Ruta

EL Rally será disputado sobre tierra y ripio

1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 157,93 kms. Distancia Total: 444,66 kms.

1.4 Graduación de la Competencia

Rally Argentino: Graduación 1

2. ORGANIZACION

2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por Clases Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por Clases Copa Scorpion Copa RC2

2.2 Nombre del Organizador

Municipalidad de Villa Dolores

2.3 Dirección y datos de contacto En Buenos Aires

Automóvil Club Argentino Avda. del Libertador 1850 1425 - Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4808 4138 E-mail: cdarally@aca.org.ar

Rally Argentino

www.rallyargentino.com

2.4 Comité Organizador













Intendente de Villa Dolores : Sr. Maximiliano Rivarola Presidente de ACRA: Sr. Fernando Scarlatta

2.5 Comisarios de la Prueba

Miembros: Sr. Diego Neuherz (CDA)
Sr. Nelson Sicilia (CDA)

2.5.1 Delegados CDA para el Campeonato Argentino

Técnicos: Sr. NicolasCaputo (CDA)

Sr. Juan Casajus (CDA)

Administrativo: Sr. Orlando Merolla (CDA)

2.6 Representantes de Entidades

Representante de A.C.R.A. - Presidente: Sr. Fernando Scarlatta

2.7 Oficiales del Rally

Director de la Prueba:

Director Adjunto:

Responsable de Libro de Ruta:

Responsable de Resultados:

Sr. Hugo Gavilán

Sr. Hugo Gavilán

Sr. David Galetto

Responsables de Seguridad: Sr. Policia de la Pcia. De Cordoba

Responsable de la Sanidad: Dr. Hugo Gallo

Tel.: +54 9 342 5664780

Responsable de Prensa: Sr. Leandro Mazzucchellli

Encargado de Relaciones con los Concurrentes:

Responsable del Parque de Servicios:

Responsable Auto 000:

Responsable Auto 00:

Responsable Auto 0:

Sr. Daniel Castro

Sr. Miguel Fontana

Sr. Gustavo Duarte

Responsables Barredora:

Sr. Luis Sponer

Sr. Martin Barrionuevo

2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales

Centro Cívico y Teatro Griego de Villa Dolores, Av. San Martin entre Deán Funes y España

2.9 Ubicación del Tablero General de Información

Centro Cívico y Teatro Griego de Villa Dolores

También se publicarán copias digitales de los documentos en:

Whatsapp: grupo "TABLERO OFICIAL"

Web: www.rallyargentino.com













3. **PROGRAMA**

Jueves 25 de Abril 16:00 hs. Publicación del Reglamento Particular 17:00 hs. Apertura de Inscripciones Conforme Art 4.3 RPP Lunes 6 de Mayo 20:00 hs. Cierre de Inscripciones Martes 7 de Mayo 20:00 hs. Publicación Listado de Inscriptos Miércoles 8 de Mayo 14:00 a 18:00 hs. Pruebas Comunitarias – Autódromo de Villa Dolores 8:00 hs. Jueves 9 de Mayo Apertura Parque de Servicio Centro Cívico y Teatro Griego de Villa Dolores Av. San Martin, entre Deán Funes y Av. España 8:00 a 10:00 hs. de Libros de Ruta, material Entrega de reconocimiento y equipos Sirius Secretaria de la Prueba – Centro Cívico 9:00 hs. Apertura Tablero Oficial de Información Secretaria de la Prueba – Centro Cívico 8:00 a 11:00 hs. Pruebas Comunitarias – Autódromo de Villa Dolores Período de Reconocimientos de Rutas 11:00 a 15:00 hs. Según Cronograma - Anexo 2 PE7/10 SAN PEDRO PE8/11 LA LOMITA - CONLARA PE9/12 LAS TAPIAS - PARADOR DON POGGI INCLUYE PE6 PIEDRA PINTADA – PARADOR DON POGGI Y SHAKEDOWN 16:30 a 18:30 hs. Verificación Administrativa

Parque de Servicio – Centro Cívico y Teatro Griego

17:00 a 20:00 hs. Sellado de Pop OFF - Todos RC2

Parque de Servicio – Centro Cívico y Teatro Griego

19:00 hs. Asamblea A.C.R.A.

Auditorio del Palacio Municipal de Villa Dolores San Martin y Deán Funes – Villa Dolores

7:30 a 13:30 hs. Verificación Técnica Previa Viernes 10 de Mayo

> Parque de Servicio – Centro Cívico y Teatro Griego Los horarios por Equipos se informarán por Comunicado, al finalizar las Inscripciones













	7:30 a 13:30 hs.	Período de Reconocimientos de Rutas Según Cronograma - Anexo 2 PE1 PANAHOLMA – CURA BROCHERO PE2/4 CURA BROCHERO – CIENAGA DE ALLENDE PE3/5 CIENAGA DE ALLENDE – VILLA SARMIENTO
	13:00 a 17:00 hs.	Shakedown Balneario Piedra Pintada – Parador Don Poggi Máximo 3 pasadas cronometradas
	13:00 a 14:30 hs.	Clases: RC5, RC4, RC3
	14:30 a 15:30 hs.	Clase RCMR
	15:30 a 17:00 hs.	Clase RC2
	18:00 hs.	Publicación de tripulaciones habilitadas para largar / Orden de Largada Día 1 Sección 1 Tablero Oficial Físico / Grupo "TABLERO OFICIAL"
	19:00 a 20:30 hs.	Ingreso Parque de Largada Promocional Av. San Martin entre Deán Funes y Av. España
	20:30 hs.	Largada Promocional Municipalidad de Villa Dolores
Sábado 11 de Mayo	7:30 hs.	Inicio Etapa 1 - Salida 1º Auto - CHO Salida Parque de Servicio
	16:18 hs.	Ingreso 1º Auto a Parque Cerrado – CH6E Predio Parque de la Vida, Av. San Martin y España
	18:30 hs.	Publicación Orden de Largada Día 2 Sección 3 Tablero Oficial Físico / Grupo "TABLERO OFICIAL"
Domingo 12 de Mayo	7:30 hs.	Inicio Etapa 2 - Salida 1º Auto – CH6F Parque Cerrado Nocturno Predio Parque de la Vida, Av. San Martin y España
	14:33 hs.	Ingreso 1º Auto a Parque Cerrado Final – CH12A Parque de Servicio - Centro Cívico
	15:30 hs.	Verificación Técnica Final Autódromo Ciudad de Villa Dolores
	16:00 hs.	Ceremonia de Premiación Parque de Servicio – Centro Cívico y Teatro Griego













16:30 hs. **Publicación de Clasificación Provisoria**

Tablero Oficial Físico / Grupo "TABLERO OFICIAL"

17:00 hs. Horario límite para devolución de kit de instalación

y Equipos Sirius

Parque de Servicio – Centro Cívico













4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de las inscripciones se producirá el Jueves 25 de Abril de 2024 a las 17:00 hs.

4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el Lunes 6 de Mayo de 2024 a las 20:00 hs.

4.3 Procedimiento de Inscripción

Se aplica el formato de inscripción y pagos online de la siguiente manera:

En el link https://inscripción.rallyargentino.com, quienes pretendan ser parte de la competencia podrán:

- 1- Abonar los derechos de inscripción del evento de acuerdo a la clase que desee participar (Valor a definir por ACRA).
- 2- Abonar los neumáticos a utilizar en la competencia.
- 3- Abonar el combustible a utilizar en la competencia.
- 4- Completar de forma obligatoria todos los ítems de la planilla para luego recibir información oficial de la competencia.

Ante cualquier consulta sírvase comunicarse con: Claudio Caeran +5493512310900

4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el Rally de Villa Dolores 2024 no se considera un número máximo de inscriptos. Se encuentran habilitadas todos los grupos y clases mencionados en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2024 (Art. 12.1). La lista de inscriptos aceptada por los organizadores será publicada el día Martes 7 de Mayo de 2024 a las 20:00 hs.

4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes. El valor de la cobertura por tripulación es de \$ 90.000.- (Pesos noventa mil), y deberá ser abonado al momento de la Verificación Administrativa.

5. SEGURO

5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro, en vigencia del 10 al 12 de Mayo de 2024, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras se encuentren en el Parque de Servicio o el Parque Cerrado los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, según el vehículo y hasta \$ 185.000.000 (Pesos ciento ochenta y cinco millones).













- 2. Responsabilidad Civil Espectadores: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados.
 - Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 60.000.000 (Pesos sesenta millones) cada una y \$ 150.000.000 (Pesos ciento cincuenta millones) por acontecimiento.
 - Daños a cosas de terceros (Daños materiales) hasta \$ 45.000.000 (Pesos cuarenta y cinco millones).
- 3. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de las leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
- 4. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales de identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto, no están cubiertos por la póliza de seguro de Rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios. Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACION

6.1 Placas de Rally y números de competición.

Conforme Artículos 26 al 29 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2024. En el Campeonato Argentino tanto los números como las publicidades se mantendrán durante todo el Campeonato 2024, por lo que no deberán ser removidos luego de cada competencia.

6.2 Publicidad del Organizador

Conforme al Artículo 29.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2024, se deja constancia en el presente R.P.P. que todo auto de competición que participe en la presente fecha deberá tener colocados 4 stikers del Main Sponsor (Pirelli) en las punteras de ambos paragolpes, según se referencia en el Anexo 3. Los mismos serán provistos por ACRA. En caso de necesitar cambiar los paragolpes, es responsabilidad de la tripulación y/o equipo solicitar la reposición de dichas publicidades.

6.3 Gráficas del Organizador

Los números de competición, placas de Rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.













7. **NEUMATICOS**

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo.

7.1 Provisión

Según el Art. 14 del Reglamento Deportivo 2024: Los neumáticos a utilizar en todas las categorías que participan en las pruebas del Campeonato Argentino de Rally serán provistos en forma exclusiva por la Asociación Civil Rally Argentino o quien ellos definan: Los neumáticos serán provistos por **Barein GP**.

En el Shakedown deberán utilizarse también los neumáticos provistos por **Barein GP**. La cantidad de cubiertas a utilizar para la Clase RC2 será definida mediante un Boletín, para el resto de las Clases la cantidad de cubiertas es libre.

8. COMBUSTIBLE

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones descriptas en el Art. 61 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino. Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta. El combustible para las tripulaciones que participan por el Campeonato Argentino debe ser provisto por la Empresa Surti Rally, proveedor de ACRA. Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicios, salvo el caso especificado en el Art. 58 del Reglamento Deportivo.

9. RECONOCIMIENTO

9.1 Procedimiento de registro

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deberán haberse inscripto para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta para todas las tripulaciones se realizará los días Jueves 9 de Mayo de 11:00 a 15:00 hs. y Viernes 10 de Mayo de 7:30 a 13:30 hs, y deberá ajustarse al Cronograma de Reconocimientos - Anexo 2.

El vehículo de reconocimiento deberá llevar adherido en el parabrisas una calco triangular de 20 cms. de lado con el número del auto de competición que será provisto al momento de la entrega del Libro de Ruta, el día y horario establecido en el punto 3. El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del Rally y los













competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

9.3 Restricciones

Se establece un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor. Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener en cuenta que puede haber controles del organizador y/o policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones. Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones podrán manejar en la dirección opuesta a la del Rally en un tramo cronometrado.

9.4 Sanciones

Para los participantes del Rally Argentino, durante el desarrollo de la competencia y desde los reconocimientos, es obligatorio el uso del sistema de geo localización SIRIUS, para complementar la seguridad durante la misma, las tripulaciones que durante los reconocimientos incurran en alguna falta a las velocidades máximas establecidas por reglamento, serán sancionadas con una multa indicada en el Art. 34.2.2 del Reglamento Deportivo 2024. Otras infracciones referidas a los reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los Art.12.2 y 12.3 del CDI.

10. VERIFICACION ADMINISTRATIVA

Los participantes deben cumplir con las verificaciones administrativas antes de presentarse a las verificaciones técnicas.

Durante las verificaciones administrativas se entregarán las placas de Rally y los números de competición. Ver Anexo 3

10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia de concurrente
- Licencia deportiva/licencia de conducir/pasaporte o documento de los pilotos y copilotos
- * Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI













* Información consignada en el formulario de la inscripción

10.2 Horarios y ubicación

Jueves 9 de Mayo de 2024 de 16:30 a 18:30 hs.

Ubicación: Parque de Servicio – Centro Cívico y Teatro Griego de Villa Dolores.

11. VERIFICACION TECNICA, SELLADO Y MARCADO

11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el Parque de Servicios, Centro Cívico y Teatro Griego de Villa Dolores, el día Viernes 10 de Mayo de 2024, de 7:30 hs. a 13:30 hs. Los horarios de presentación de los equipos, serán indicados en un Comunicado que emitirá el Director de la Prueba luego del cierre de las Inscripciones. Los vehículos deben presentarse a éstas Verificaciones con los números de competición y publicidad colocados. El Control y Sellado de Válvulas Pop OFF para autos de Clase RC2, se llevará a cabo el Jueves 9 de Mayo en el horario de 17 hs. a 20 hs. en el Parque de Servicios.

11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J el uso de barreros es obligatorio.

11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, luneta trasera y ventanas traseras, está autorizado.

11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA - Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo el evento.

11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB (A).

11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó.

11.7 Abandonos en la etapa 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado la prueba en la etapa 2 deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.













11.8 Quita de protector de carter

Todos los vehículos deben tener sus protectores de carter (chapón) sacado para facilitar el sellado de cajas de cambios y diferenciales, manteniendo el mismo en el vehículo a fines del pesaje.

11.9 Accesorios de seguridad

Cada auto de competencia llevará un cartel con la señal "SOS" en rojo y en el reverso una señal "OK" en verde, que mida por lo menos 42 cms. x 29,7 cms. (A3). El letrero debe colocarse en el automóvil y ser de fácil acceso para ambos tripulantes.

Además, cada vehículo de competición debe estar equipado con un triángulo reflectante. Se debe llevar dos cortadores de cinturón a bordo, que deben ser también de fácil acceso para el piloto y copiloto cuando estén sentados en sus butacas con sus arneses abrochados (Anexo J del Código Deportivo Internacional - Art. 253.6.1).

11.10 Precintado y Marcado

Después de las Verificaciones Técnicas previas al Rally, cualquier cambio de componente Precintado, debe ser notificado por el competidor a los Delegados Técnicos, Esta notificación debe recibirse antes del cambio de la parte o el conjunto.

12. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el Viernes 10 de Mayo a partir de las 13:00 hs., conforme Art. 36 del Reglamento Deportivo del Campeonato. El mismo se realizará utilizando una parte de la PE PIEDRA PINTADA – PARADOR DON POGGI, desde el vado del Km. 0,89 hasta Km. 3,79 con una distancia total de 2,90 Kms.

Se establece un máximo de 3 pasadas cronometradas por vehículo.

Para poder realizar el Shakedown, las tripulaciones que participen por el Campeonato Argentino, deben tener visible en el parabrisas de sus autos el adhesivo OK que demuestra haber cumplido con la Verificación Administrativa y la Verificación Técnica Previa.

Se deberán respetar los horarios por Clases según lo indicado en el Art. 3 del presente R.P.P.

12.2 Largada promocional

El día Viernes 10 de Mayo se llevará a cabo la largada promocional del Rally, en la rampa de largada ubicada frente a la Municipalidad de Villa Dolores. Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 19:00 hs. y podrán ser ingresados por un miembro del equipo. El horario de cierre del Parque será a las 20:30 hs. La partida de la primer tripulación desde la rampa tendrá lugar a las 21:00 hs.













12.3 Largada efectiva

La largada efectiva de la prueba se producirá desde el Parque de Servicio en el CHO.

12.4 Sistema de largada en tramos cronometrados

La largada en los tramos cronometrados será dada mediante un sistema electrónico de cuenta regresiva. La cuenta regresiva se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el equipo desde su posición de salida.

Una fotocélula situada a 50 cms. de la línea de largada detectará las falsas largadas.

12.5 Orden de largada e intervalos

Será de aplicación el Art. 41 del Reglamento Deportivo.

12.6 Procedimiento de llegada - Final del rally

El rally terminará en el control horario CH12A donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado. Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia de premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.

El procedimiento de la verificación técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 15.1 de este reglamento.

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo.

Los autos que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a su liberación.

12.7 Controles horarios permitidos presentar con adelanto

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH6E y CH12A.

12.8 Parque de Servicio. Ubicación y restricciones

El Parque de Servicio estará en el predio del Centro Cívico y Teatro Griego, de la Ciudad de Villa Dolores. Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del organizador. Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba. No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.

12.9 Parque Cerrado entre Etapas. Ubicación

El Parque Cerrado entre Etapas estará ubicado en el predio del Parque de la Vida de Villa Dolores, Av. San Martin y España.













12.10 Hora oficial

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

12.11 Re largada luego del abandono en la etapa 1

Las tripulaciones que se hayan retirado de la prueba durante la Etapa 1 podrán continuar la competencia luego del reagrupamiento nocturno.

Serán de aplicación los Art. 54 y 55 del Reglamento Deportivo 2024.

El formulario de Abandono Definitivo se encuentra incluido en el Libro de Ruta y deberá ser presentado en caso de abandono en la Secretaría de la Prueba antes de las 18:30 hs. del día Sábado 11 de Mayo de 2024.

12.12 Power Stage.

La Prueba Especial 12 - LAS TAPIAS / PARADOR DON POGGI (II), será disputada con la condición de Power Stage. Será de aplicación el Art. 50 del Reglamento Deportivo.

12.13 Chicanas y desvíos

Las chicanas y desvíos de caminos estarán marcadas según su dirección en el Libro de Rutas. Para la construcción de las chicanas se tendrá en cuenta lo indicado en el Anexo III del Reglamento Deportivo 2024. Ningún elemento formante de éstas podrá ser movido o derribado por el vehículo, las sanciones a aplicar tendrán como referencia las expresadas por el Art. 10.5 del Reglamento Deportivo 2024. Los Comisarios Deportivos podrán aplicar a su criterio modificaciones a estas sanciones según cada caso particular.

12.14 Sistema SIRIUS - GPS

El Sistema GPS será utilizado durante los reconocimientos y la competencia. Las tripulaciones deberán atenerse a las instrucciones de los Manuales de instalación y uso del Sistema de Seguimiento SIRIUS, los cuáles están disponibles en la página de Rally Argentino:

https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRallyManualdeinstalacion.pdf
 https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRally-ManualdeUsuario.pdf
 y en la página de la CDA:

https://www.cdaaca.org.ar/Reglamentos.aspx?Cald=7

Estas instrucciones deben ser consideradas como parte integral de este reglamento Particular. Es responsabilidad de las tripulaciones mantener el equipo en funcionamiento, y su correcta instalación, si por alguna razón se detecta que el equipo es desconectado por alguna tripulación la misma podrá ser sancionada por las Autoridades de la Prueba.

Si por alguna razón se comprueba el uso de manera negligente del sistema SIRIUS por parte de alguna tripulación, la actitud mencionada, será sancionada por los Comisarios Deportivos. La entrega de equipos y la hora límite para su devolución, están indicadas en el Art. 3 – Programa.

Contacto de SIRIUS:

Sr. Ramiro Capeans Tel: 54 9 11 50210338













14. PREMIOS

14.1 Listado de copas

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

Clasificación por clases

1º al 3º puesto

Copa RC2

1º al 3º puesto Clase RC2

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales.

15. VERIFICACION TECNICA FINAL - PROTESTAS

15.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en los Boxes del Autódromo de la Ciudad de Villa Dolores. Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente, así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

15.2 Aranceles para formular una protesta

Campeonato Argentino: \$ 475.000.-

15.3 Monto de la apelación

Monto de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 475.000.-













ANEXO 1. ITINERARIO

SHAKEDOWN

	INICIO (Shakedown)			VIERNES 10 DE MAYO DE 2024					
Г	CH - PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. PE Dist. Enlace Dist. Total T. Otorgado 1º A					
ı	SP VILLA DOL	ORES - Parque de Servicio - SALIDA							
ı	SH			6,42	6,42				
l	SH SHAKEDO\	WN - BALNEARIO PIEDRA PINTADA	2,90				13:00		
L	SP VILLA DOL	ORES - Parque de Servicio - INGRESO		7,90	10,80				
		Totales Shakedown	2,90	14,32	17,22				













ETAPA 1

NICIO (Sección 1)			SABADO 11 DE MAYO DE 2024					
CH - PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	1º Auto		
0 VILLA DOLO	RES - Parque de Servicio - SALIDA					7:0		
RZ VILLA DOLO	DRES		(0,20)					
Km hasta si	guiente reabastecimiento	(7,15)	(70,18)	(77,33)				
1			65,39	65,39	1:35	9:0		
PE1 PANAHOLM	A - SAN LORENZO	7,15				9:0		
RZ CURA BROO	CHERO		(4,99)					
2 Km hasta si	guiente reabastecimiento	(33,29)	(17,67)	(50,96)	 			
2			7,15	14,30	0:25	9:3		
PE2 CURA BROO	CHERO - CIENAGA DE ALLENDE (1)	13,45				9:3		
3			4,85	18,30	0:25	10:0		
PE3 CIENAGA D	E ALLENDE - SARMIENTO (I)	19,84				10:0		
3A VILLA DOLO	RES - Pque.Cerrado Flexi - INGRESO		10,46	30,30	0:40	10:4		
		FLEXI SERVICE		MAX:	0:25			
3B VILLA DOLO	RES - P.Cerrado - SALIDA / P.Servicio - INGRES	0				10:4		
FLEXI SERV	ICE 🕰 - VILLA DOLORES	(40,44)	(87,85)	(128,29)	0:40			
3C VILLA DOLO	RES - P.Servicio - SALIDA / Reagrupamiento - II	NGRESO		•		11:		
		REAGRUPAMIENTO		MAX:	0:40			

INICIO (Sección 2)			SABADO 11 DE MAYO DE 2024				
CH - PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	1° Auto	
3D VILLA DOL	ORES - Reagrupamiento - SALIDA					12:04	
RZ VILLA DOL	ORES		(0,20)				
Km hasta s	iguiente reabastecimiento	(13,45)	(64,95)	(78,40)			
4			50,20	50,20	1:15	13:19	
PE4 CURA BRO	CHERO - CIENAGA DE ALLENDE (II)	13,45				13:22	
5			4,85	18,30	0:25	13:47	
PE5 CIENAGA D	e allende - Sarmiento (II)	19,84				13:50	
RZ VILLA DOL	ORES		(10,10)				
4 Km hasta s	iguiente reabastecimiento	(5,00)	(12,52)	(17,52)			
6			15,72	35,56	0:50	14:40	
PE6 PIEDRA PIN	ITADA - PARADOR DON POGGI	5,00				14:43	
6A VILLA DOL	ORES - Zona Tecnica - INGRESO		6,70	11,70	0:20	15:03	
6B VILLA DOL	ORES - Parque Cerrado Flexi - INGRESO				0:10	15:13	
		FLEXI SERVICE		MAX:	0:45		
6C VILLA DOL	ORES - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio INGRESO					15:13	
FLEXI SER\	/ICE B - VILLA DOLORES	(38,29)	(77,47)	(115,76)	1:00		
6D VILLA DOL	ORES - P. Servicio - SALIDA					16:13	
6E VILLA DOL	ORES - P. Cerrado - INGRESO		0,27	0,27	00:05	16:18	
CH6E NO P	enaliza adelanto						
	Totales Sábado	78,73	165,32	244,05			













ETAPA 2

INICIO (Sección 3)			U	OMINGO 12 DE M	1AYU DE 2024	
CH - PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	1º Auto
6F VILLA DOL	LORES - Parque Cerrado - SALIDA					7:30
FLEXI SER	VICE C - VILLA DOLORES	(0,00)	(0,00)	(0,00)	0:25	
6G VILLA DOL	ORES - Parque de Servicio - SALIDA					7:5
RZ VILLA DOL	LORES		(0,20)			
5 Km hasta	siguiente reabastecimiento	(28,78)	(40,89)	(69,67)		
7			5,73	5,73	0:15	8:10
PE7 SAN PEDF	RO (I)	14,76				8:13
8			18,34	33,10	0:50	9:03
PE8 LA LOMIT	A - CONLARA (I)	14,02				9:00
RZ VILLA DOI	LORES		(17,02)			
6 Km hasta	siguiente reabastecimiento	(10,82)	(19,87)	(30,69)		
9			29,99	44,01	1:00	10:00
PE9 LAS TAPIA	AS - PARADOR DON POGGI (I)	10,82				10:09
9A VILLA DOL	ORES - Pque.Cerrado Flexi - INGRESO		6,70	17,52	0:25	10:34
		FLEXI SERVICE		MAX:	0:25	
9B VILLA DOL	ORES - P.Cerrado - SALIDA / P.Servicio - INGRE	SO				10:34
FLEXI SER	VICE D - VILLA DOLORES	(39,60)	(60,76)	(100,36)	0:40	
9C VILLA DOI	LORES - P.Servicio - SALIDA / Reagrupamiento -	INGRESO		•	•	11:14
		REAGRUPAMIENTO		MAX:	0:40	

INICIO (Sección 4)	NICIO (Sección 4)			DOMINGO 12 DE MAYO DE 2024					
CH - PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	1º Auto			
9D MARARIAGA - Reagrupan	niento - SALIDA					11:54			
RZ VILLA DOLORES			(0,20)						
Km hasta siguiente reaba	stecimiento	(28,78)	(40,89)	(69,67)					
10			5,73	5,73	0:15	12:09			
PE10 SAN PEDRO (II)		14,76				12:12			
11			18,34	33,10	0:50	13:02			
PE11 LA LOMITA - CONLARA (I)	14,02				13:05			
RZ VILLA DOLORES			(17,02)						
Km hasta siguiente reaba	stecimiento	(10,82)	(19,56)	(30,38)					
12			29,88	43,90	1:00	14:05			
PE12 LAS TAPIAS - PDOR. DON	I POGGI (II) (Power Stage)	10,82				14:08			
12A VILLA DOLORES - Parque	Cerrado - INGRESO		6,70	17,52	0:25	14:33			
CH12A NO PENALIZA ADI	ELANTO								
То	tales Domingo	79.20	121.41	200.61					

TOTALES DEL RALLY

	PE	ENLACES	TOTAL	% PE
Totales Sábado	78,73	165,32	244,05	32,26
Totales Domingo	79,20	121,41	200,61	39,48
TOTALES 12 PE	157.93	286.73	444.66	35.52





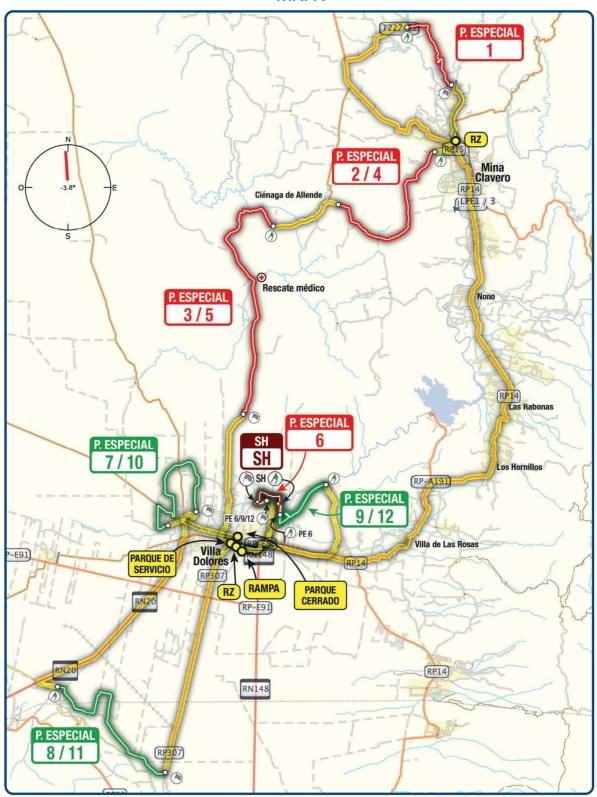








MAPA















ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTO

Jueves 9 de Mayo de 2024

11:00 a 15:00 hs.

PE 7/10	SAN PEDRO	2 pasadas		
PE 8/11	LA LOMITA – CONLARA	2 pasadas		
PE 9/12	LAS TAPIAS – PARADOR DON POGGI	2 pasadas		
	INCLUYE: PE 6 PIEDRA PINTADA – PARADOR DON PC)GGI		
Y SHAKEDOWN				

Viernes 10 de Mayo de 2024

7:30 a 13:30hs.

PE 1	PANAHOLMA – CURA BROCHERO	2 pasadas
PE 2/4	CURA BROCHERO – CIENAGA DE ALLENDE	2 pasadas
PE 3/5	CIENAGA DE ALLENDE – VILLA SARMIENTO	2 pasadas

PRUEBA ESPECIAL	PASADA 1	PASADA 2
PE 1		
PE 2/4		
PE 3/5		
PE 7/10		
PE 8/11		
PE 6/9/12		





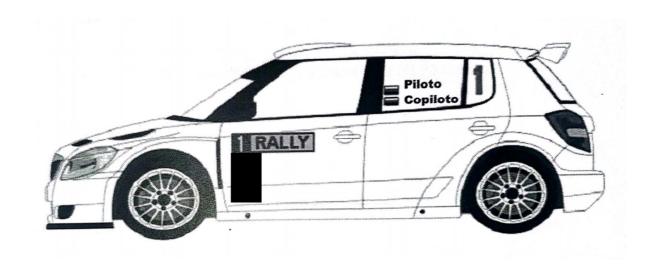


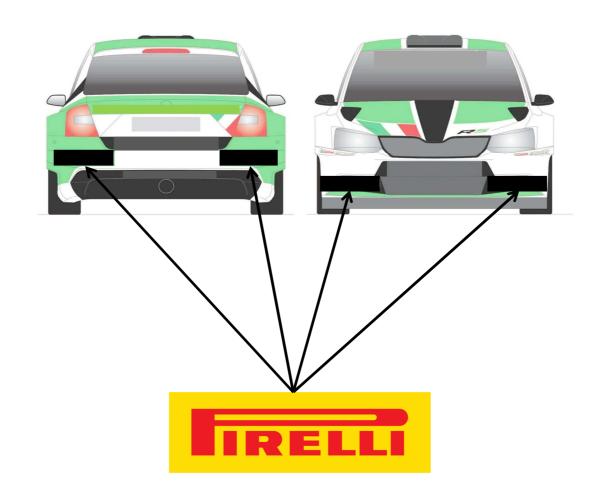






ANEXO 3. NUMEROS DE COMPETICION Y PUBLICIDAD

















ANEXO 4. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LOS COMPETIDORES

Campeonato Argentino

Se recuerda a todos los competidores el Anexo L del Código Deportivo Internacional de la FIA, en particular su Capítulo III - Equipamiento de pilotos.

Cascos (Anexo L, Capítulo III, Art. 1)

Todas las tripulaciones deben usar cascos protectores homologados según uno de los siguientes estándares de la FIA

- * 8858-2002 u 8858-2010 (Lista técnica Nº 41)
- * 8859-2015 (Lista técnica № 49)
- * 8860-2004 u 8860-2010 (Lista técnica № 33), o
- * 8860-2018 u 8860-2018-ABP (Lista técnica № 69)

Los pilotos y/o navegantes que usen cascos integrales, deben comunicarse con el Responsable Médico del rally para realizar una prueba antes del inicio del evento.

Esta prueba se describe en el Anexo L, Capítulo 3 Art. 1.3

Sistema frontal de sujeción de la cabeza (FHR), Anexo L, Capítulo III, Art. 3

Todas las tripulaciones deben usar sistemas FHR aprobadas por la FIA homologados a la norma 8858 de la FIA.Los FHR, anclajes y correas aprobados se enumeran en la Lista Técnica № 29.

Ver también la tabla de compatibilidad de cascos en el Anexo L, Capítulo III, Art. 3.3

Ropa ignifuga (Anexo L, Capítulo III, Art. 2)

Todos los conductores y copilotos deben usar buzos y guantes (opcional para los copilotos), ropa interior larga, capucha, calcetines y zapatos homologados según la norma FIA 8856-2000 (Lista técnica Nº 27) u 8856-2018 (Lista técnica Nº 74). Por favor, preste especial atención a las prescripciones del Art. 2 sobre bordado e impresión en ropa resistente al fuego (certificados del fabricante, etc), así como sobre el uso correcto de los elementos de la ropa. Ver también Art. 53.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally

Dispositivos biométricos (Anexo L, Capítulo III, Art. 2.1)

Los conductores pueden usar un dispositivo para recopilar datos biométricos durante los rallyes.

- * Si el dispositivo biométrico está integrado en una prenda protectora homologada al estándar 8856 de la FIA, la prenda deberá homologarse a los estándares 8856 y 8868-2018 de la FIA.
- * Si el dispositivo biométrico es un dispositivo independiente, entonces el dispositivo debe estar homologado únicamente a la norma 8868-2018 de la FIA. Este dispositivo debe usarse además de la prenda homologada según el estándar 8856 de la FIA.

Uso de joyas (Anexo L, Capítulo III, Art. 5)

Está prohibido el uso de cualquier tipo de joyería, como entre otros, cadenas para cuello, pulseras o relojes para la competición. Las excepciones a esta regla, siempre que el Responsable Médico no considere que por su tamaño o ubicación puedan retrasar el rescate o dificultar la atención de emergencia son:













- 1. El uso de reloj(es) por parte de los copilotos, a condición de que el(los) reloj(es) se lleve(n) sobre el mono.
- 2. El uso de un anillo estilo banda única, siempre que no restrinja el rango natural de movimiento de la mano
- 3. El uso de perforaciones en el cuerpo siempre que no se usen dentro o alrededor de la cavidad bucal.

Links relacionados

Código Deportivo Internacional FIA y anexos:

https://www.fia.com/regulation/category/123

Listas Técnicas de la FIA:

https://www.fia.com/regulation/category/761













ANEXO 5. FORMULARIO DE ABANDONO DEFINITIVO

Formulario de Abandono Definitivo

C۲	DIRFC	DE I	Λ	DRI	IFRA

Presente

Conforme a lo establecido en el Art. 54.1 del Reglamento Deportivo del Rally Argentino, informo el ABANDONO DEFINITIVO DEL RALLY DE VILLA DOLORES 2024.

AUTO Nº:	
TRIPULACION:	
CLASE:	
FIRMA:	
ACLARACION:	